

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10451 *Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Acuicultura y Pesca: Recursos Marinos y Sostenibilidad.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 12 de noviembre 2010, publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre («BOE» núm. 305, de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Acuicultura y Pesca: Recursos Marinos y Sostenibilidad por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 13 de septiembre de 2013.–El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster universitario en Acuicultura y Pesca: Recursos Marinos y Sostenibilidad por la Universidad de Cádiz

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	40	
Optativas	0	5
Prácticas externas (si se incluyen)	14	0
Trabajo fin de Máster	6	15
Total	60	

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Común.	Situación actual de la actividad pesquera y acuícola.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.	Recursos pesqueros.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.	Evaluación y gestión de los recursos pesqueros.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.	Bases fisiológicas de la acuicultura.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.	Reproducción, optimización de los cultivos y bioseguridad en acuicultura.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.	Tecnologías acuícolas.	5	Primer semestre.	Obligatorio.

Módulo	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Común.	Gestión y conservación de recursos genéticos.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.	Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas. Líneas de comercialización en los productos de la pesca y la acuicultura.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Aplicación.	Prácticas en empresas o instituciones.	14	Segundo semestre.	Optativo.
Aplicación.	Trabajo Fin de Máster Perfil Profesional.	6	Segundo semestre.	Optativo.
Aplicación.	Metodología científica.	5	Segundo semestre.	Optativo.
Aplicación.	Trabajo Fin de Máster Perfil Investigador.	15	Segundo semestre.	Optativo.